INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO

INTERADMINISTRATIVO No.GCN-032-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA Y LA CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA REGIONES "CORPISSA"

Con el fin de:

"AUNAR ESFUERZOS PARA DETERMINAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE LOS CULTIVOS DE COCO Y CHONTADURO EN LOS MUNICIPIOS DE BAJO BAUDÓ, SAN JOSÉ DEL PALMAR Y SAN JOSÉ DE TADÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, ANTE EL INCREMENTO DE LA PRESENCIA Y AFECTACIÓN DEL COMPLEJO ANILLO ROJO (AR), RHYNCHOPHORUS PALMARUM Y PORROCA"

PRESENTADO POR:

RUBEN DARIO MORENO MOSQUERA

Periodo del informe: Del 01 al 30 de noviembre de 2024

1. Introducción

El presente informe comprende cada una de las actividades desarrolladas en el periodo de 01 de noviembre a 30 de noviembre, en donde se hizo entrega de feromonas y los respectivos recipientes para su ubicación en campo con la sustancia insecticida y el acetil éter para mayor atracción. El proceso se realizó teniendo como base las directrices plasmadas en el contrato y ajustadas con el conocimiento empírico de los productores.

2. Objetivos y metodología

Determinar la condición fitosanitaria de los cultivos de Coco y Chontaduro en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento del Choco, ante el incremento de la presencia y afectación del complejo Anillo Rojo (AR), Rhynchophorus palmarum y Porroca.

Objetivo 1. Determinar el número de palmas y lugares de producción afectados por Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca en cultivos de coco y chontaduro en predios priorizados de los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento de Choco.

Objetivo 2. Realizar un análisis y diagnóstico situacional fitosanitario de lugares de producción afectados por Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca en los cultivos de coco y chontaduro en los municipios Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó del departamento de Choco

Objetivo 3. Fortalecer las capacidades técnicas de los productores para la identificación, prevención, monitoreo y control de riesgos fitosanitarios en cultivos de coco y chontaduro en los municipios priorizados del departamento del Choco.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL PERIODO DE REPORTE

Se realizaron 45 visitas correspondientes a 180 trampas ubicadas en los predios de las veredas, san pedro, la Italia, el salado, la Albania, Corcovado, cruces, La selva y Playa rica; la actividad se desarrolló previo la adecuación de los recipientes según la directriz del convenio iniciando por hacer dos aberturas en los recipientes por las dos caras, luego se le ubica un material que permita el agarre del insecto y pueda ingresar al recipiente que contiene la feromona con el agua, insecticida y la feromona más el acetil éter suspendidos por una cuerda de la parte superior del recipiente, en el predio se agrega la mezcla liquida que contiene los anteriores insumos y se ubica en las partes laterales de los cultivos colgado o en el piso según las condiciones topográficas del terreno.

1. Realizar el montaje e instalación de las trampas en los predios de coco y chontaduro en los productores beneficiarios (cuatro (4) trampas por predio).
 a). se instalaron 180 trampas en 45 predios de las veredas san pedro, la Italia, el salado, la Albania, Corcovado, cruces, La selva y Playa rica. En el municipio San José del Palmar, para la ubicación de las trampas se han tenido ciertos inconvenientes, ya que los productores llevan bastante tiempo haciendo aplicaciones de insumos sin tener el conocimiento adecuado sobre el manejo de los mismos pero con resultados positivos para sus intereses, lo cual, genera un alto grado de incertidumbre cuando iniciativas como estas se pretenden ejecutar. Entre tanto se ha desarrollado una mitología sujeta al concepto sociocultural que más se ve marcado en ellos para evitar

2. Realizar visitas a predios para identificar el número y nivel de afectación de los cultivos de coco y chontaduro mediante la aplicación de la forma 3-1031 V5 – forma 3-1032 V6 mínimo 2 vistas por beneficiario asignado.

3. Diligenciar el formato 3-1030 V11 con la información correspondiente, de manera adecuada y oportuna.

4. Recolección de información en campo para elaboración de diagnóstico.

5. Apoyar la logística en la entrega de los materiales e insumos (trampas) para mejorar y reforzar la capacidad de pequeños, medianos y grandes productores de coco y chontaduro.

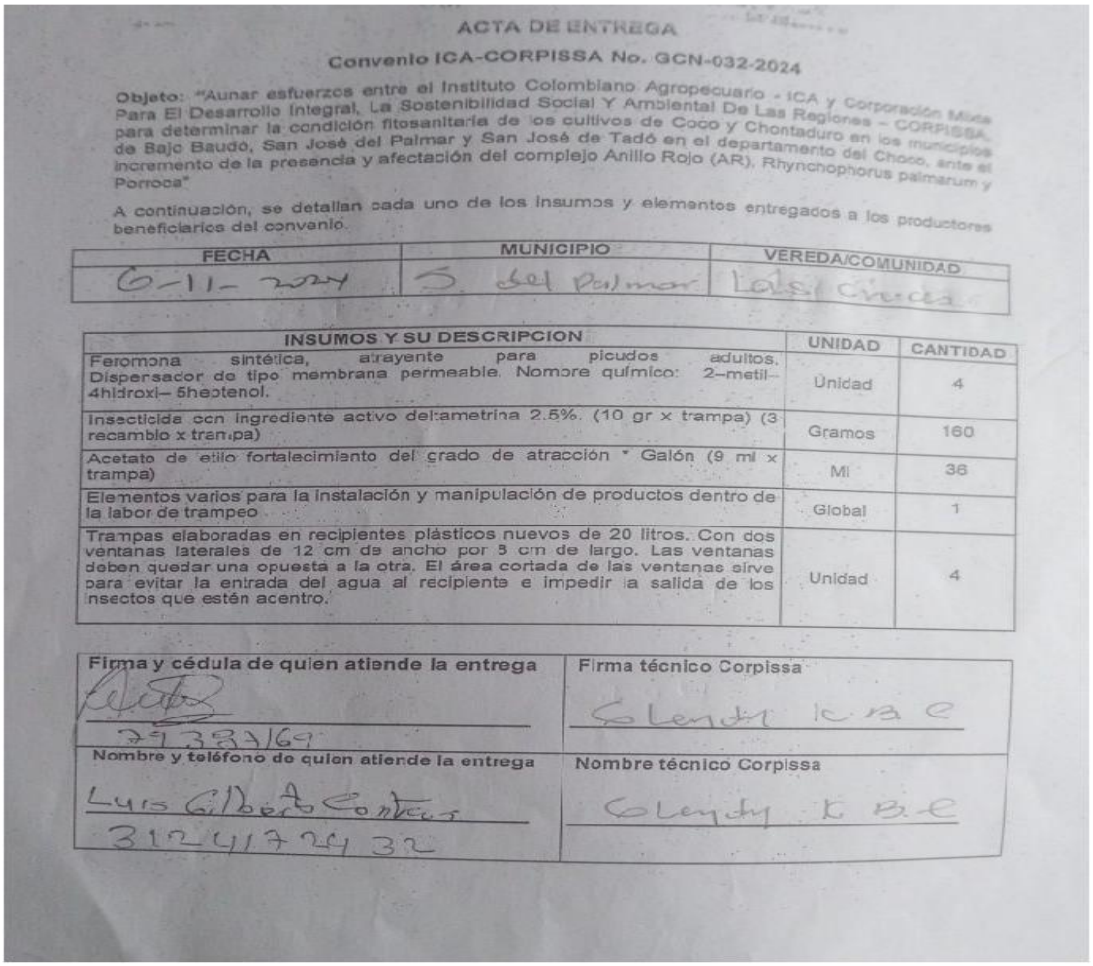
6. Llevar y procesar los registros de cada predio visitado.

7. Presentar informe mensual durante la ejecución de la actividad y uno general al final del contrato.

8. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del contrato.

NOTA: En cada ítem se debe describir y colocar las imágenes correspondientes, en las visitas e instalación de trampas se deben escanear y anexar las actas o formas 3-1031 y 3-1032.

EVIDENCIAS



ACTA DE ENTREGA

Convenio ICA-CORPISSA No. GCN-032-2024

Objeto: "Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y Corporación Mixta Para El Desarrollo Integral, La Sostenibilidad Social Y Ambiental De Las Regiones – CORPISSA, para determinar la condición fitosanitaria de los cultivos de Coco y Chontaduro en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento del Chocó, ante el incremento de la presencia y afectación del complejo Anillo Rojo (AR), Rhynchophorus palmarum y Porroca"

A continuación, se detallan cada uno de los insumos y elementos entregados a los productores beneficiarios del convenio.

FECHA	MUNICIPIO	VEREDA/COMUNIDAD
6-11-2024	S. del Palmar	Las Cruces

INSUMOS Y SU DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Feromona sintética, atrayente para picudos adultos. Dispersador de tipo membrana permeable. Nombre químico: 2–metil–4hidroxi– 5heptenol.	Unidad	4
Insecticida con ingrediente activo deltametrina 2.5%. (10 gr x trampa) (3 recambio x trampa)	Gramos	160
Acetato de etilo fortalecimiento del grado de atracción * Galón (9 ml x trampa)	Ml	36
Elementos varios para la instalación y manipulación de productos dentro de la labor de trampeo	Global	1
Trampas elaboradas en recipientes plásticos nuevos de 20 litros. Con dos ventanas laterales de 12 cm de ancho por 3 cm de largo. Las ventanas deben quedar una opuesta a la otra. El área cortada de las ventanas sirve para evitar la entrada del agua al recipiente e impedir la salida de los insectos que estén acentro.	Unidad	4

Firma y cédula de quien atiende la entrega	Firma técnico Corpissa
79.383.169	
Nombre y teléfono de quien atiende la entrega	**Nombre técnico Corpissa**
Luis Gilberto Cortes 3124172432	

Powered by CamScanner

ICA

SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL
ACTA DE TRATAMIENTO DE BROTE DE PLAGAS

1. ACTA DE TRATAMIENTO DE BROTES No.

2. ACTA DE PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL QUE ANTECEDE No.

3. FECHA: día 06 | mes 11 | año 24

4. ACTIVIDAD

5. NOMBRE DEL PRODUCTOR: Luis Gilberto Cortes

6. NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 79381169

7. TELÉFONO

8. DEPARTAMENTO: Chocó

9. MUNICIPIO: Sj del Palmar

10. VEREDA: Carpintero

11. NOMBRE DEL PREDIO: La florida

12. ESPECIE VEGETAL	13. CULTIVAR (variedad)	14. PLAGA DETECTADA	15. No. BROTES ENCONTRADOS	16. ÁREA AFECTADA ha	17. No. PLANTAS AFECTADAS
Criollo	Clon Padero	R. Palmarum	1	9	10

18. INTERVENCIÓN SOBRE BROTES: DIRECTA | INDIRECTA

18.1. NORMA QUE APLICA

18.2. No. BROTES		18.3. ÁREA (ha)		18.4. No. PLANTAS		18.5. PLAZO (aplicación de tratamiento)			18.6. FECHA PROGRAMADA DE SEGUIMIENTO		
a intervenir	intervenidos	a intervenir	intervenida	a intervenir	intervenidas	día	mes	año	día	mes	año
1		9		30		20	11	24	25	11	24

19. MÉTODO DE INTERVENCIÓN (CONTROL) EMPLEADO

Química	Biológica	Física	Mecánica	Etológica	Otra	¿Cuál?
X						

19.1. Observaciones de la intervención

20. MANEJO DE BROTES ESPECÍFICO: MOSCA DE LA FRUTA

20.1. TIPO DE TRAMPEO	20.2. TIPO DE TRAMPA					20.3. TIPO DE ATRAYENTE EMPLEADO	20.4. CÓDIGO DE LA TRAMPA (Red de Monitoreo)	20.5. TRAMPEO MASIVO	
	McPhail	Jackson	Panel Amarillo	Otra	¿Cuál?			Número de trampas instaladas	Número de trampas leídas

20.6. CAPTURAS		20.7. FRUTA RECOLECTADA POR EL PRODUCTOR					
Número de especímenes capturados	MTD	Frecuencia				Cantidad (kg, Unidades)	Especie de fruta
		semanal	mensual	Otra	¿Cuál?		

21. RELACIÓN DE LOS INSUMOS UTILIZADOS

21.1. Nombre comercial	21.2. Ingredientes activos	21.3. Registro ICA	21.4. Lote	21.5. Vencimiento	21.6. Cantidad	21.7. Unidad	21.8. Dosis utilizada

21.9. Insumos suministrados por: ICA | Productor | Otro | ¿Cuál?

Nota: Con la firma de este documento, el productor se compromete a emplear el insumo de forma adecuada y racional, para la labor indicada.

22. OBSERVACIONES

23. FIRMA Y CÉDULA DE QUIEN ATIENDE LA ACTIVIDAD

79381169 Tx

Manifiesto que la información suministrada proviene de datos personales suministrados al ICA, publicada en la página web www.ica.gov.co, con la cual, al firmar el presente documento, autorizo a que el instituto suministre mi dato personal, cumpliendo dichas políticas y tratamiento en que este sea necesario.

24. FIRMA DEL FUNCIONARIO ICA

Ruben Dario Herrera M.

25. NOMBRE Y TELÉFONO DE QUIEN ATIENDE LA ACTIVIDAD

Luis Gilberto Cortes

26. NOMBRE DEL FUNCIONARIO ICA

Dario Herrera

ORIGINAL ICA

Forma 3-1031 V.5

Powered by CamScanner



Imagen 1. Preparación de la trampa con el agua más insecticida, feromona y acetil éter.



Imagen. 2. Corte de costal para recubrir el recipiente que contiene la feromona para que pueda ingresar con más facilidad el insecto.



Imagen 3. **Ingreso de la feromona en el recipiente más el acetil éter.**



Imagen 4. **Acetil éter más la feromona la cual va en el recipiente con el agua y el insecticida.**



Imagen 5. **Instalación de la trampa en el sitio en el lindero del cultivo con el monte.**

Las imágenes se deben identificar al pie de cada una, esta letra debe ser en arial tamaño 10, para el resto del informe arial tamaño 12 y espacio entre líneas a 1,15